

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA, ENCOMIENDAS Y PERSONAL EN CIP-LA MOLINA, HUANCAYO, SAN RAMON Y A NIVEL NACIONAL

I. INFORMACION GENERAL

El presente documento es para solicitar la contratación de proveedores que brinden el servicio de transporte de carga y de personal a diversos puntos a nivel nacional para el cumplimiento de las actividades de nuestros proyectos.

Los servicios que se solicitan constan de 4 tipos:

1. Carga pesada
2. Carga menor
3. Envío de encomiendas (servicio no exclusivo – carga general)
4. Transporte de personal

El servicio responde según demanda operativa de las 3 estaciones experimentales a nivel nacional.

II. ANTECEDENTES

A raíz de la reactivación de viajes para el desarrollo de las diversas actividades y experimentos a nivel nacional, en el año 2021 ha incrementado sustancialmente las solicitudes de servicio de transporte de carga, así como el traslado de personal, dado que, por pandemia, los colaboradores actualmente no hacen uso de los servicios de transporte de pasajeros con empresas de buses para sus viajes terrestres.

Solo el año pasado, se han gestionado un total de 328 servicios de Motorpool. Estas gestiones están a cargo del equipo de CIP – La Molina para las solicitudes provenientes de los colaboradores del CIP Lima, y del CIP – Huancayo y San Ramón para las solicitudes provenientes de las estaciones experimentales.

Los servicios procesados por CIP-La Molina en el 2021 ascienden a 40, de los cuales 19 fueron exclusivamente servicios de carga, mientras que los 21 restantes fueron de transporte de personal con carga menor.

Por otro lado, los servicios procesados CIP-Huancayo y San Ramon para el 2021 fueron un total de 287 y se componen de 2 servicios de carga, 63 servicios de traslado de personal con carga menor en camioneta y 222 servicios de traslado de personal en auto para viajes externos a las estaciones

de Huancayo y San Ramon. Estos servicios se dieron dado que las localidades son cercanas, pero a partir de este 2022 y en línea con las disposiciones y políticas del CIP, todos estos servicios deben ser realizados en unidades VAN o camionetas pickups 4x4 o camiones, de acuerdo a la carga que se transporta.

Las coordinaciones de la logística varían de acuerdo a las necesidades de los usuarios, pero se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Servicios de transporte de carga pesada: solicitados para el traslado de materiales de investigación los cuales pueden ser de origen vegetal y perecible (plántulas, semillas, tubérculos, muestras vegetales, etc.), así como herramientas para la siembra y cosecha (Sacos, jabas, palas, abono, fertilizantes, insecticidas, artículos de limpieza, etc.). Cabe resaltar que no se transportará ningún material peligroso o insumo o bien fiscalizado. Asimismo, todo el detalle de los materiales a transportar se indicará al momento de solicitar la cotización del servicio y se colocará en la guía de remisión una vez se contrate el servicio. Para estos servicios se coordina la contratación de camiones con una capacidad hasta de 30 toneladas, así como 1 o 2 estibadores, de acuerdo a la carga y a lo requerido por el solicitante. Las rutas de los traslados son entre las estaciones experimentales y a otros puntos a nivel nacional dado que responden a la necesidad de cada solicitante y a los diversos proyectos que se desarrollan. (Ver anexo 1).
- Servicio de transporte de carga menor: solicitados para el traslado de materiales cuya carga no exceden las 8 toneladas y se pueden transportar en una camioneta pickup con o sin tolva, de acuerdo a la necesidad. Estos servicios son en su mayoría para transporte de materiales de investigación los cuales pueden ser de origen vegetal y perecible (plántulas, semillas, tubérculos, muestras vegetales, etc.), así como herramientas para la siembra y cosecha (Sacos, jabas, palas, abono, fertilizantes, insecticidas, artículos de limpieza, etc.). Las rutas de los traslados son entre las estaciones experimentales y a otros puntos a nivel nacional dado que responden a la necesidad de cada solicitante y a los diversos proyectos que se desarrollan. (Ver anexo 1).
- Transporte de personal: Solicitados para el traslado de los colaboradores que deben viajar para el cumplimiento de las diversas actividades relacionadas con su campo de trabajo. Asimismo, y de acuerdo a la necesidad del solicitante, se puede trasladar materiales necesarios para el cumplimiento de sus actividades. Los materiales pueden ser de origen vegetal y perecible (plántulas, semillas, tubérculos, muestras vegetales, etc.), así como herramientas para la siembra y cosecha (Sacos, jabas, palas, abono, fertilizantes, insecticidas, artículos de limpieza, etc.). Los viajes se pueden realizar vehículos VAN, si es solo traslado de personal, o en camionetas Pickup 4x4, si trasladan materiales, y estando permitido el 100% del aforo, teniendo en cuenta que la cantidad de cinturones de seguridad debe ser directamente proporcional a la cantidad de asientos que tenga la unidad de transporte. Las rutas de los traslados son entre las estaciones experimentales y a otros puntos a nivel nacional dado que responden a la necesidad de cada solicitante y a los diversos proyectos que se desarrollan. (Ver anexo 1).

- Servicio de encomienda no exclusivo: estas solicitudes pueden ser de carga pesada o carga menor y son requeridos por los usuarios cuando el traslado no es urgente y pueden esperar algunos días en llegar. Este tipo de servicios representan un gasto menor al ser carga compartida y pueden darse en camión o camioneta, dependiendo del tipo de material a transportar.

III. ALCANCES

De acuerdo a las necesidades identificadas para el servicio de traslado de materiales del Centro Internacional de la Papa, los proveedores deberán responder satisfactoriamente a los siguientes puntos:

- El proveedor debe contar con todas las autorizaciones necesarias para el transporte de personal y/o carga.
- El proveedor deberá contar con los tipos de unidades idóneos según cada servicio: camiones con capacidad de carga hasta de 30 toneladas, camionetas pickups 4x4 para el traslado de materiales y VAN para el traslado de personal. No se puede tercerizar el uso de los vehículos por políticas internas del CIP.
- El proveedor deberá presentar la flota de vehículos con los que cuenta para brindar el servicio.
- El proveedor debe alcanzar el listado del personal, el cual deberá estar debidamente certificado por su representada y el MTC según corresponda.
- El proveedor deberá tener disponibilidad para realizar diversas rutas a nivel nacional (ver anexo 1), siendo los destinos más frecuentes:
 - Lima – Huancayo
 - Lima – San Ramón
 - Lima – Sierra de Lima
 - Lima – Cañete
 - Lima – Paucartambo
 - Lima – Pasco
 - Lima – Puno
 - Lima – La Libertad
 - Lima – Cajamarca
 - Huancayo – Lima
 - Huancayo – San Ramón
 - Huancayo – Oxapampa
 - Huancayo – Paucartambo
 - Huancayo – Pasco
 - San Ramón – Lima
 - San Ramón – Huancayo
 - San Ramón – Oxapampa
- El proveedor deberá brindar dentro de sus servicios, la contratación de estibadores para la carga y descarga de los materiales, la cual debe ir especificada en la cotización.

- El proveedor deberá asegurar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y la documentación pertinente para el personal como los seguros entre otros.
- El proveedor deberá alcanzar su cartera de clientes con cartas de recomendación y teléfonos de contacto.
- En caso sea necesario, se realizará una visita a su local para ver in situ la flota de vehículos presentada.
- Las cotizaciones enviadas por el proveedor deben ser a todo costo, es decir, el importe total del costo del servicio debe incluir los gastos alquiler, peajes, combustible, así como los gastos de viáticos y hospedaje de los choferes y/estibadores en caso el viaje lo requiera. Asimismo, debe incluir el IGV.
- El proveedor deberá enviar un listado de precios teniendo en cuenta los lugares de traslado indicados en el Anexo 1.
- El proveedor deberá responder a las solicitudes de cotización en un lapso no mayor a 48 horas.
- El proveedor deberá contar con más de un canal de atención (correo electrónico, central telefónica, WhatsApp) facilitando la coordinación de los servicios.
- Todas las unidades deberán estar en correcto estado y con toda la documentación en regla (brevetes, récord de mantenimientos, SOAT, Seguros, tarjetas de propiedad, etc. vigentes). Al momento de confirmar la atención del servicio, el proveedor enviará la siguiente documentación/información para su validación:
 - Nombre completo del chofer
 - DNI del chofer asignado al servicio
 - Brevete del chofer asignado al servicio
 - Datos del furgón, camión o camioneta detallado (color, tipo de vehículo, capacidad máxima de carga).
 - Nro. de placa del vehículo
 - Póliza vehicular
 - Tarjeta de propiedad
 - SOAT
 - Última revisión técnica
 - SCTR del chofer y los estibadores
 - Carné de Vacunación – Covid 19 (3 dosis)
- La facturación deberá ser al crédito con abono en cuenta hasta 15 días posteriores al envío de esta y a nombre del CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA.
- La factura deberá contener el detalle del servicio contratado.

IV. CUMPLIMIENTO SOBRE DISPOSICIONES DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO.

De acuerdo a los lineamientos del área de Salud y Seguridad, los proveedores del servicio de transporte deberán cumplir con las siguientes estipulaciones:

- El Proveedor asegurará que cumple con las disposiciones relacionadas a seguridad y salud en el trabajo contenidas en la legislación peruana vigente y las propias del Sector, así como sus respectivas normas ampliatorias y modificatorias.
- El Proveedor como el personal designado por éste cumplirá con todas las disposiciones, directivas y normas que sobre seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo que establezca El CIP. Asimismo, declara que en caso de subcontratar a personal para la ejecución de los Servicios también les dará a conocer las disposiciones internas del CIP antes mencionadas.
- El servicio que brinde el proveedor será sometido a auditorias e inspecciones inopinadas por parte del cliente.
- El proveedor debe contar con los accesorios mínimos de seguridad para equipos de acuerdo al cuadro detallado líneas abajo:

ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS Y EQUIPOS

DESCRIPCION	VEHICULO LIV.:4x4/Rural/Van/Camiones	MINIBUSES/BUSES	VEHICULO PES. Más de 15 Ton
Tarjeta de Propiedad	X	X	X
SOAT	X	X	X
Revisión Técnica (RNT Perú)	X	X	X
Permiso de circulación del MTC	-	X	X
Cinturones de Seguridad	X	X	X
Claxon	X	X	X
Alarma de Retroceso	X	X	X
Faros Neblineros	X	X	X
Luces (alta, Baja, Estacionamiento, Emergencia y Freno)	X	X	X
Espejos Lateral e interno	X	X	X
Lunas	X	X	X
Limpia parabrisas	X	X	X
Cable para Pasar Corriente	X	X	X
Cable o faja de remolque (de acuerdo al peso de Vehículo)	X	X	X
Extintor PQS multipropósito (incendios tipo ABC)**	(1) 10 Lb o 4 Kg	(1)6-9 Kg	(1) 9 Kg
Botiquín	X	X	X
Gata y accesorios (De acuerdo a Peso del Vehículo)	X	X	X
Llave de ruedas	X	X	X
Kit Básico de Herramientas	X	X	X

Medidor de Presión de Neumáticos	X	X	X
Llanta de Repuesto	X	X	X
Linterna	X	X	X
Tacos de seguridad 2	X	X	X
Conos de Seguridad 2	X	X	X
Laminas retro reflectivas laterales y posterior (RNT Blanco y Rojo)	X	X	X

V. FECHA TENTATIVA DE INICIO DE TRABAJO

Abril de 2022

ANEXOS I

Cuadro 1: Servicios coordinados por CIP-La Molina en 2021

DESTINOS	CANTIDAD DE TRASLADOS
Checras y Gorgor	1
CIP Huancayo	1
Huancayo	10
La Libertad	1
Lima	5
Paucartambo	4
San Ramon	11
San Ramón	4
San Ramón y Huancayo	1
Sierra de Lima	1
Viñac	1
Grand Total	40

Cuadro 2: Servicios coordinados por CIP-Huancayo y San Ramon

DESTINOS	CANTIDAD DE TRASLADOS
ACOSTAMBO	1
ALAYO	21
ANDAMARCA Y LASTAY	1
CASACANCHA	13
CASACANCHA Y LASTAY	4
COLPAR	1
HUANCAVELICA	2
HUANCAYO	5
HUANUCO	3
IVITA	27
JAUJA	5
LA ESPERANZA	27
LASTAY	16
LIMA	1
LLACTA	8
MIRAVALLE	80
OXAPAMPA	3
OXAPAMPA Y HUANUCO	2
OXAPAMPA Y SAN RAMON	1
PANCAN	18
PANCAN Y LASTAY	4
PANCAN, LASTAY Y CASACANCHA	1

PUCALLPA	2
QUILCAS	9
RICRAN	7
RICRAN Y ULLPAYPUQUIO	1
SAN JOSE DE AYMARA	12
SAN RAMON	7
SATIPO	1
ULLPAYPUQUIO	4
Grand Total	287